



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Cohesión Social e Igualdad

Fe de erratas

Advertida errata en el sumario del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 129 de 7 de julio de 2026 (CVE: BOP-SE-2026-129001), por el presente se procede a corregir dicha errata.

Donde dice:

«Extracto núm. 216195 de las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia mediante prorrateo, a las entidades locales de la provincia con destino al «Programa para la prevención de la exclusión social» 2026 (BDNS código 917028)».

Debe decir:

«Extracto núm. 216195 de la convocatoria del Programa para la prevención de la exclusión social, por el que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia mediante prorrateo a las entidades locales de la provincia, 2026 (BDNS código 917028)».

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Sevilla a 7 de julio de 2026.—«Boletín Oficial» de la provincia.

